



## APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

<b>FECHA</b>	11/01/2023	
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	2022-002-147	
<b>OBJETO</b>	servicio de mantenimiento del ascensor en las dependencias de los Servicios Centrales de Mutua Montañesa	
<b>DEPARTAMENTO PETICIONARIO</b>	DIRECCION TECNOLOGIA Y SS.II	
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	VICTOR PULITO RODRIGUEZ	
<b>ORGANO DE CONTRATACION</b>	ALBERTO MARTINEZ LEBEÑA	
<b>ORGANOS DE ASISTENCIA</b>	Presidente/a	ANGEL MANUEL PORTILLA DIEZ
	Vocal Legal	Mª JOSE URRACA SORDO
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEGO MARTIN
	Secretario/a	MARIA CASAR VILLANUEVA

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 12-12-22 siendo las 09:00 horas del día 11-01-22 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores participantes las proposiciones inadmitidas por adolecer de defectos insubsanables, **(ii)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(iii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 11-01-23 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

<b>Nº</b>	<b>EMPRESARIO</b>	<b>PUNTUACION TOTAL SOBRE AB</b>
<b>1</b>	<b>OTIS MOBILITY, S.A.</b>	<b>14</b>
<b>2</b>	<b>IMEM, S.L.</b>	<b>25</b>
<b>3</b>	<b>SCHINDLER, S.A.</b>	<b>7</b>

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:



Empresas licitadoras	Configuración	INDUSTRIAS MONTAÑESAS ELECTRICAS MECANICAS, S.L.	OTIS MOBILITY S.A.	SCHINDLER, S.A.
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Presentada En baja
Evaluar				
C1. OFERTA ECONÓMICA. (Máximo 45 puntos)	Objetivo	9.720,00 €	9.720,00 €	3.264,00 €
C2. TECNICOS DISPONIBLES EN CANTABRIA (Máximo 30 puntos)	Objetivo	27,00 Unidades	33,00 Unidades	26,00 Unidades

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.7) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

#### OFERTA PRESENTADA < 10% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que la proposición de SCHINDLER, S.A. es, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:05 horas.

**Órgano de Contratación**

---

---

**Presidente/a**

---

---



**Vocales**

---

---

**Secretaria**

---

---